

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11961** TALLERES ARCOGAS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en Baracaldo en fecha 26 de abril de 2010, aprobó, por unanimidad, reducir el capital de la sociedad en la cifra de 200.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

El plazo máximo para la ejecución del acuerdo es de tres meses desde la adopción del acuerdo.

Dicha redacción se efectúa por el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital, en la suma de 1,40 euros por acción social. En consecuencia el valor nominal de cada acción social queda fijado en la suma de 4,612595 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 660.108 euros, totalmente suscrito y desembolsado, representado por 143.110 acciones nominativas, de valor nominal 4,612595 euros cada una de ellas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Baracaldo, 27 de abril de 2010.- El Secretario del consejo de administración, Roberto Llama Díaz de Cerio.

ID: A100031004-1